
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 2 de octubre de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. **Madeleine Bonnafoux Alcaraz y otras** en contra de "la omisión de la autoridad responsable, Comisión Permanente Nacional y Comisión Organizadora Electoral para la elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, de observar el principio de paridad y equidad de género..." . -

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 11:00 hrs. del día 2 de octubre de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 5 de octubre de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. —————

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. —————



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURIDÍCO DE ASUNTOS INTERNOS